

Nombre del Procedimiento

# CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ETAPA DE INSTRUCCIÓN

Nombre del Formato

# **NOTIFICACION POR EDICTO**

Artìculo 127 de la Ley 1952 de 2019

Código: EC-PR03-FT10

Versión:01

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 1

#### No. 010-2025

### **EDICTO**

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, procede a notificar por medio del presente EDICTO el auto N. 522 proferido el día 27 de septiembre 2024, el cual ordena APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EXP 153-2024, en contra del Señor WILSON FERNANDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ con fundamento en lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019

El referido auto en su parte Resolutiva expresa:

#### "RESUELVE:

PRIMERO. APERTURAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Nº 153-2024 en contra del señor WILSON FERNANDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ identificado con cédula de ciudadanía número 79.702.504 con el cargo de Bombero Código 475 Grado 15, con el fin de verificar los hechos reportados mediante Memorando con radicado No I-00643-2024013519-UAECOB ld: 203963 del 27 de agosto de 2024 con todos sus anexos, conforme a la parte motiva de esta decisión.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

# CONSTANCIA DE FIJACIÓN ELECTRONICA EXP. 153-2024

El presente EDICTO, se fija en Bogotá, D.C., hoy diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de tres (3) días en la dirección electrónica- micrositio de la entidad, a través del link: https://www.bomberosbogota.gov.co/content/procesos-disciplinarios

**DEIVIS RODRÍGUEZ** 

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

# CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. EXP. 153-2024

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, hace constar que el presente Edicto se desfija hoy veintiuno (21) de marzo de 2025, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), de conformidad con lo establecido en el 127 de la Ley 1952 de 2019.

**DEIVIS RODRÍGUEZ** 

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno